



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de abril de 2023
TR. N° 0174-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de abril de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0174-2023-CU-UNALM.- La Molina, 27 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, la Ley Universitaria establece en el Art. 88.9 Son derechos del docente: Tener año sabático con fines de investigación o de preparación de publicaciones por cada siete (7) años de servicios; Que, mediante Resolución N° 053-23/FIA, de fecha 28 de febrero de 2023, la Facultad de Ingeniería Agrícola aprueba el Año Sabático del Ing. Francisco Javier Rojas Alejandro, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Mecanización y Energía, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario, para elaborar el Trabajo de Investigación titulado: “Evaluación de emanaciones de gases (CO, CO₂), en procesos de soldadura (SMAW, TIG y MIG), empleadas en reconstrucción de Maquinaria Agrícola”; Que, mediante Dictamen N° 160-2023-CD-UNALM, de fecha 04 de abril de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar el Año Sabático del Ing. Francisco Javier Rojas Alejandro, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario, para elaborar el Trabajo de Investigación titulado: “Evaluación de emanaciones de gases (CO, CO₂), en procesos de soldadura (SMAW, TIG y MIG), empleadas en reconstrucción de Maquinaria Agrícola”; Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 310° literal a), 487° literal g) y 489° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 160-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 053-23/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando el Año Sabático del Ing. Francisco Javier Rojas Alejandro, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Mecanización y Energía, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario, para elaborar el Trabajo de Investigación titulado: “Evaluación de emanaciones de gases (CO, CO₂), en procesos de soldadura (SMAW, TIG y MIG), empleadas en reconstrucción de Maquinaria Agrícola”; sujeto al cumplimiento de la Ley N° 31346. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,DIGA,URH,FACULTAD